



VALPARAÍSO, 13 de enero de 2021.

OFICIO (INV) N° 1270/4/2021

Por orden del Presidente de la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, H. diputado Juan Santana Castillo, tengo a honra invitar a Ud. a la sesión que la Comisión celebrará el próximo lunes 18 de enero, de 14:00 a 16:30 horas, vía telemática a través de la aplicación zoom, con objeto de iniciar la votación en particular de los siguientes proyectos de ley refundidos, originados en moción, en primer trámite constitucional:

1) El que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, en materia de exigibilidad de artículos de aseo o escritorio, útiles escolares de marcas comerciales determinadas y textos escolares distribuidos gratuitamente por el Estado (boletín N° 13787-04).

2) El que modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para imponer, a los establecimientos educacionales particulares, la prohibición de exigir a sus alumnos la compra de textos escolares determinados y la obligación de aceptar el uso de aquellos validados por el Ministerio de Educación (boletín N° 13964-04).

Se adjunta el texto de ambos proyectos.

Se hace presente que para su intervención en esta sesión se requiere que Ud. disponga en su computador de la plataforma zoom para conexiones *online*. Asimismo, se solicita contactar, vía whatsapp, el número +56 9 56 43 33 80 del Departamento de Informática de la Cámara de Diputados para facilitar la conexión y ayuda en lo que sea necesario antes de la sesión.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, SEÑOR JORGE POBLETE AEDO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BFB3A1E2D1F88E3A